



TRANSCRIPCIÓN MAGNETOFÓNICA RESUMIDA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DE FECHA 13 DE FEBRERO DE 2015.

En la ciudad de Pedro Vicente Maldonado, cantón del mismo nombre, provincia de Pichincha, a los trece días del mes de febrero del año dos mil quince, siendo las diez horas con diez minutos, se da inicio a la presente Sesión Extraordinaria del Legislativo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Pedro Vicente Maldonado, presidida por el Ing. Fabrisio Ambuludí, en calidad de Alcalde; actúa en calidad de Secretario General el Ab. Jaime Paul Polo Guerrero.

El Señor Alcalde da la bienvenida a los presentes y dispone que por Secretaria se de lectura a la convocatoria:

Secretario General: Por disposición de la máxima autoridad ejecutiva del cantón, quien amparada en lo que disponen los Arts. 319 y 60 literal c) del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización y el Art. 20 del Orgánico Funcional del Concejo Municipal de Pedro Vicente Maldonado, me permito convocar a **Sesión Extraordinaria** de Concejo Municipal, para el día **viernes 13 de febrero del 2015**, a partir de las **10H00**, en la Sala de Sesiones de la Municipalidad, con la finalidad de tratar el siguiente Orden del Día:

1.- Constatación del quórum

2.- Instalación de la sesión por parte del Señor Alcalde.

3.- Conocimiento y Aprobación del Acta Nro. 5, correspondiente a Sesión Extraordinaria de fecha 30 de enero de 2015.

4.- Análisis y Aprobación de la petición para levantar la prohibición de enajenar que pesa sobre el bien inmueble signado con el No. 198 ubicado en el Centro Poblado de San Vicente de Andoas, de propiedad del señor Carlos Aníbal Bastidas Balarezo

5.- Análisis y Aprobación en segundo y definitivo debate del Proyecto de Ordenanza que Reglamenta la Aplicación, Cobro y Exoneración de las Tasas, Tarifas y Contribuciones Especiales de Mejoras en el cantón Pedro Vicente Maldonado.

6.- Análisis y Aprobación en segundo y definitivo debate del Proyecto de Ordenanza para la Utilización del Fondo de Caja Chica del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Pedro Vicente Maldonado.

7.- Análisis y Aprobación en primer debate del Proyecto de Reforma a la Ordenanza que Reglamenta la Administración, Control y Recaudación del Impuesto de Patentes Municipales en el cantón Pedro Vicente Maldonado.

8.- Clausura de la sesión.

El Señor Alcalde: dispone como primer punto del orden del día se constate el quórum respectivo

Secretario General: Se procede a constatar el quórum:

. Concejala Maira Aguilar, presente;

. Vicealcalde Jhoon Correa, presente;

. Concejal Carlos Gaibor, presente;

. Concejal Javier Jaramillo, presente;

. Concejal Armando Mena, presente;

. Alcalde Fabrisio Ambuludí, presente.

Secretario General: SEGUNDO PUNTO.- 2.- Instalación de la sesión por parte del Señor Alcalde.

El Señor Alcalde: Agradecerles la presencia a todos Ustedes, esperando que las intervenciones que hagamos sea con respeto, con altura, dándoles la bienvenida queda instalada la presente sesión.

Secretario General: TERCER PUNTO.- 3.- Conocimiento y Aprobación del Acta Nro. 5, correspondiente a Sesión Extraordinaria de fecha 30 de enero de 2015.

El Señor Alcalde: tienen en sus manos el acta, de haber alguna observación por favor hacerla, caso contrario para aprobar el acta;

Se concede el uso de la palabra al Concejal Carlos Gaibor, el cual manifiesta: en la página 3, en la línea 1 hay que rectificar en la frase "en lo tiene ver" incorporar la palabra "que", y hay que mejorar la redacción, mas adelante en la misma línea hay que incorporar antes de el numero 14 la expresión "el", al final de la misma línea hay que revisar la grabación ya que algo mas argumente;

Se concede el uso de la palabra a la Concejala Maira Aguilar, quien manifiesta: que en la pagina dos línea 24 luego de la palabra "hecho" se incremente una "," y en la misma línea después de la palabra



1 secretaria se aclare que es "Secretaría General" ya que esto puede generar confusión con la secretaria
2 de la Comisión;

3 **Se le concede el uso de la palabra al Concejal Javier Jaramillo**, quien manifiesta que en la pagina
4 dos línea 32 casi en la parte final dice "nuestro balnearios" y debería decir "nuestros balnearios" y en la
5 misma página en la línea 36 en la frase "a la comisión que la publicidad" se incrementa después de la
6 palabra "que" la palabra "en", y que en la pagina 5 línea 16, debería constar "que hay que cambiar" hasta
7 ahí mi observación en la intervención;

8 **El Señor Alcalde:** si no hay más observaciones, al haber una moción presentada que tiene respaldo
9 procédase con la votación Señor Secretario;

10 **Secretario General:** se procede con la votación;

11 Concejala Maira Aguilar, a favor;
12 Vicealcalde Jhoon Correa, a favor;
13 Concejal Carlos Gaibor, a favor;
14 Concejal Javier Jaramillo, a favor;
15 Concejal Armando Mena, a favor;
16 Alcalde Fabrisio Ambuludí, a favor

17 Se contabilizan 6 votos a favor;

18 **RESOLUCIÓN NO. 024-SG-GADMPVM-2015. POR MAYORÍA.- EL PLENO DEL LEGISLATIVO**
19 **MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO RESUELVE APROBAR EL ACTA NRO.**
20 **5, CORRESPONDIENTE A SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 30 DE ENERO DE 2015**

21 **Secretario General: CUARTO PUNTO.- 4.- Análisis y Aprobación de la petición para levantar la**
22 **prohibición de enajenar que pesa sobre el bien inmueble signado con el No. 198 ubicado en el Centro**
23 **Poblado de San Vicente de Andoas, de propiedad del señor Carlos Anibal Bastidas Balarezo.**

24 **El Señor Alcalde:** el peticionario es morador de la comunidad Conrad Adenawer a quien se le pidió la
25 documentación respectiva para dar trámite a la petición, contando con dicha información pongo a
26 consideración de ustedes señores Concejales;

27 **Se le concede el uso de la palabra al concejal Armando Mena**, quien manifiesta: estos trámites son
28 propios del pleno del Concejo dentro del Órgano Legislativo, este en particular ha sido revisado por todos
29 nosotros, se había sugerido que para agilizar estos trámites Usted como Alcalde emita una resolución,
30 pero hasta que se cree una norma legal Usted ha puesto a nuestra consideración, para que el Órgano
31 Legislativo lo resuelva, de acuerdo al informe de la comisión con su criterio favorable sugiero elevo a
32 moción la aprobación del cuarto punto;

33 **Se le concede el uso de la palabra al concejal Jhoon Correa**, quien manifiesta: como comisión de
34 legislación y basándonos en el informe jurídico hemos emitido informe favorable, con esto quiero apoyar
35 la moción presentada por el concejal Armando Mena;

36 **El Señor Alcalde:** hay una moción presentada tiene respaldo, señor Secretario sométase a votación;

37 **Secretario General:**

38 Concejala Maira Aguilar, a favor;
39 Vicealcalde Jhoon Correa, a favor;
40 Concejal Carlos Gaibor, a favor;
41 Concejal Javier Jaramillo, a favor;
42 Concejal Armando Mena, a favor;
43 Alcalde Fabrisio Ambuludí, a favor

44 Se contabilizan 6 votos a favor;

45 **RESOLUCIÓN NO. 025-SG-GADMPVM-2015. POR MAYORÍA.- EL PLENO DEL LEGISLATIVO**
46 **MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO RESUELVE LEVANTAR LA**
47 **PROHIBICIÓN DE ENAJENAR QUE PESA SOBRE EL BIEN INMUEBLE SIGNADO CON EL NRO.**
48 **198, UBICADO EN EL CENTRO POBLADO DE SAN VICENTE DE ANDOAS, DE PROPIEDAD DEL**
49 **SEÑOR CARLOS ANIBAL BASTIDAS BALAREZO**

50 **Secretario General: QUINTO PUNTO.- 5.- Análisis y Aprobación en segundo y definitivo debate del**
51 **Proyecto de Ordenanza que Reglamenta la Aplicación, Cobro y Exoneración de las Tasas, Tarifas y**
52 **Contribuciones Especiales de Mejoras en el cantón Pedro Vicente Maldonado.**

53 **El Señor Alcalde:** esta ordenanza ya fue aprobada en primer debate, en donde no hubo ninguna
54 objeción, es necesario que contemos con esta ordenanza, aquí creo importante insertar una transitoria
55 para que esta normativa entre en vigencia en el 2016, ya que en este 2015 ya están emitidos los títulos,



1 en este año nos vamos a dedicar a socializar con los barrios donde se han hecho y se va a realizar las
2 diferentes obras, explicando el porqué de cada una de ellas y el tiempo de duración de las mismas; hay
3 que estar consientes que la Contraloría nos observe por no contar con esta ordenanza; pongo a
4 consideración de Ustedes, tienen la palabra cualquiera de los señores Concejales:

5 **Se concede el uso de la palabra al Concejel Javier Jaramillo**, quien manifiesta: como se menciona
6 antes, esta ordenanza fue aprobada ya en primer debate, sobre la exoneración revisando la normativa
7 de otros municipios se puede decir que en nuestro municipio se está dando mayor agilidad, ya que los
8 otros GADS están exonerando un veinte o treinta por ciento y nosotros vamos a exonerar el cincuenta
9 por ciento, y tomando en cuenta que esto será prorrateado para quince años, creo que es conveniente
10 para la ciudadanía y se cumpliría con las exigencias de la Contraloría General del Estado, con estos
11 antecedentes quisiera mocionar a que se apruebe esta ordenanza;

12 **Se concede el uso de la palabra al Concejel Carlos Gaibor**, quien manifiesta: estamos consientes que
13 esta ordenanza que se quiere aplicar no es nueva, sabemos que es algo que está recogido y plasmado
14 en la Ley, así lo estipula el COOTAD que establece la exoneración del cincuenta por ciento, este pedido
15 se lo hizo considerando la realidad de nuestro cantón ya que sus tierras no son tan productivas como las
16 de los cantones vecinos de Puerto Quito, la Concordia, nuestro sector experimenta otra realidad, acorde
17 a esas necesidades que tiene nuestro cantón se presentó y viabilizó el proyecto dentro de la Comisión;
18 recordemos que en primera sesión de Concejo quedamos se aprobara en primera instancia, pero que
19 luego íbamos a entrar en una sociabilización con la ciudadanía, ya que sería muy importante hacer
20 conocer al pueblo sobre dicha ordenanza para que sepan cómo debe ser aplicada, yo creo que sería
21 importantísimo que se socialice con estos sectores que se van a beneficiar con las obras, hay que entrar
22 en una socialización con la ciudadanía sobre cultura tributaria, yo creo que se tuviera primero hacer eso,
23 si usted ha sugerido una transitoria para que se aplique en el 2016, entonces tendríamos todo este año
24 para sociabilizarla, yo más bien propongo esto, que se trabaje con los técnicos con ejemplos, con rubros
25 para que la gente comprenda de cómo se va a manejar esto, eso propongo yo Alcalde;

26 **El Señor Alcalde:** recuerden que en años anteriores en la administración de Don Nelson Largo ya se
27 aplico esto pero no crearon la ordenanza, con esto quiero decir que la ciudadanía conoce del tema y
28 saben que esto es Ley, por eso es que hemos propuesto la aprobación, lo que nos quedaría por
29 socializar con la gente es como se lo va a manejar y los beneficios que tendrán cada uno de los diferentes
30 barrios y comunidades, para que así esto no cause un conflicto con los mismos, ya que esto es una
31 observación de la Contraloría General del Estado, yo ya no le puedo dar más espacio, entonces por eso
32 hemos pedido que se la apruebe, se insertaron algunos cambios respecto del primer debate; ahora bien
33 no está claro si su propuesta la eleva a moción?

34 **El Concejel Carlos Gaibor:** si señor Alcalde la elevo a moción;

35 **El Señor Alcalde:** existen dos mociones presentadas que están a consideración del Concejo;

36 **Se concede el uso de la palabra al Concejel Jhoon Correa**, el cual manifiesta: en la anterior
37 administración ya hubieron plazos para la aprobación de estos procesos, con el respectivo llamado de
38 atención por parte de la Contraloría, sin embargo se aprobó en primer debate y quedo ahí, luego de esto
39 termino la administración y no se la ha logrado aplicar hasta el día de hoy ya que no existe una norma
40 para esto, la única forma es la creación de la ordenanza antes mencionada, explicando a la ciudadanía
41 que el cobro de impuestos es para las mejoras del cantón y ellos son los veedores de que las obras
42 estén bien hechas, caso contrario con una obra mal hecha mal pudiéramos cobrar contribución especial
43 por mejoras, la gente va hacer llegar sus reclamos a los responsables de las mismas, hay que exigir que
44 la obras se hagan de la mejor manera, con materiales de calidad conforme rezan los contratos, para que
45 la obra dure, porque si hablamos de que la contribución especial por mejoras se la paga a quince años, y
46 ciertas obras no duran ni tres años, he ahí la responsabilidad nuestra como legisladores y fiscalizadores
47 para que esto se realice de la mejor manera, debemos creo yo aprobar no se va aplicar desde este año,
48 será el próximo año porque esto será grabado al pago del impuesto predial, es ahí donde se va poner la
49 contribución, creo que luego de aprobada la ordenanza como no va ser aplicada inmediatamente se
50 puede entrar a socializar con los barrios, hay que tener claro y así lo establece la ordenanza que si la
51 comunidad desea aportar con mano de obra, esto también influye en el cobro de contribución especial
52 por mejoras, es decir le baja el monto que va pagar, es una ordenanza que está pensada para que si la
53 ciudadanía se involucra en los trabajos de la municipalidad inclusive es posible que no pague nada esto
54 lo permite la Ley



1 **El Señor Alcalde:** se han presentado dos mociones: una presentada por el Concejal Javier Jaramillo,
2 apoyada por el Concejal Jhoon Correa; y la otra presentada por el Concejal Carlos Gaibor que entiendo
3 está pidiendo que se suspenda para que se socialice la ordenanza, queda en consideración de todos los
4 Concejales.

5 **Se concede el uso de la palabra a la Concejala Maira Aguilar,** quien manifiesta: apoyo a la moción
6 expuesta por el Concejal Carlos Gaibor, en el primer debate de esta ordenanza no pude participar, no
7 estuve presente por situaciones de salud, además por recomendación del Procurador Síndico no paso
8 por la Comisión de Legislación si no que fue analizada por la Comisión de Planificación y Urbanismo, es
9 por eso que recién ahora puedo revisar el proyecto, antes de referirme al contenido de la ordenanza
10 quiero hacer mención de que hemos tenido serios inconvenientes con la comunidad por no haber
11 socializado las ordenanzas tributarias, a todos nos molesta los cobros de impuestos pero cuando
12 sabemos para fines que van hacer empleados nos molesta mucho menos,

13 **El Señor Alcalde:** Concejala no confundamos, esta es no es ordenanza nueva, se encuentra
14 establecida en la ley, a mas de esto Usted sabe que existe una observación por parte de la Contraloría
15 General del Estado, es por eso que expuse la transitoria que se aplique en el 2016;

16 **La Concejala Maira Aguilar,** no estoy confundiendo hablo con total responsabilidad, es una
17 comparación ya que la ciudadanía conoce de estos temas y puede aportar con ideas que podrían ser
18 incluidas como en otros casos ya ha ocurrido, estoy consciente de que la Contraloría observo, pero es
19 una ordenanza nueva, es cierto que es normativa establecida en el COOTAD y la Constitución pero la
20 gente no la conoce al cien por ciento y con lo que no estoy de acuerdo es en que no se socialice primero,
21 así está estipulado en el Orgánico Funcional que toda ordenanza antes del segundo debate tiene que ser
22 sociabilizada con la comunidad, por que como dicen los compañeros no hay cultura tributaria, peor aún
23 sobre esta ordenanza y la ciudadanía confía en todos nosotros para hacer cumplir la Ley y aquí estamos
24 violando una norma que fue creada por nosotros en el periodo anterior, esa es mi posición que se
25 suspenda para que se socialice y luego que venga al Concejo Municipal; de ahí ya revisando el
26 contenido hay algunas situaciones que debo observar, no sé si para el primer debate estuvieron los
27 técnicos dando ejemplos de cómo se va a cobrar, tal como lo solicita el Concejal Correa en el informe de
28 la comisión, me hubiese gustado que eso suceda, ya que por decirle en la Celica se va ejecutar el
29 Sistema de Agua y aquí en el articulo ahí tiene que cobrarles a la gente a todos los beneficiarios, pero
30 aquí consta que el caso de agua nos van a cobrar con relación al avalúo, no tiene nada que ver el avalúo
31 con el sistema de agua potable y así tengo algunas observaciones, sobre el plazo de quince años está
32 bien, estamos dando la facilidades a la gente para que pague, lo único que no está bien es eso, primero
33 socialicemos con la gente, no entiendo porque el apuro si la vamos a aplicar en el 2016;

34 **Se concede el uso de la palabra al Concejal Armando Mena,** quien manifiesta: estamos todos de
35 acuerdo con que existe un llamado de atención por parte de la Contraloría, puesto que en la
36 administración anterior el ex Alcalde hizo una obra de adoquinado por el valor de un millón de dólares y
37 la Contraloría hace el llamado de la atención porque no se ha cobrado ese valor a la ciudadanía, hoy se
38 nos ha presentado esta nueva ordenanza la misma que está estructurada según lo que dice el COOTAD
39 textualmente de acuerdo a lo que dicen los Arts. desde el 569 hasta el 583, donde nos dice como se
40 debe aplicar esta ley de contribución especial por mejoras; me hubiese gustado que en este segundo
41 debate se nos hubieran hecho llegar la ordenanza ya con las observaciones que nosotros hicimos y las
42 observaciones que hace la comisión, porque en la nueva convocatoria que nos hace llegar el señor
43 Secretario, nos da a conocer que toda la documentación relacionada al cuarto y quinto punto ya la
44 tenemos;

45 **El Señor Alcalde:** Señor Concejal recuerde que en el primer debate no se hizo ningún tipo de
46 observación de los Concejales si no que nos acogimos al informe de la Comisión, por eso es que es el
47 Doctor procede de esta manera, para mayor seguridad escuchen la grabación de esa sesión;

48 **El Concejal Armando Mena:** me refiero a las observaciones hechas en cuanto al texto que yo hice y
49 que aquí todavía no están corregidas; según dice en las disposiciones transitorias segunda dice: "para
50 las obras en proceso acumulable de años anteriores" es aquí donde una vez aprobada la ordenanza,
51 entraría el cobro de las contribuciones de mejoras, es por eso señor Alcalde que nosotros desde la
52 administración anterior pedimos que para aprobar en segundo de debate primero se socialice con la
53 gente involucrada, ya que son ordenanzas muy importes para la gente, ya que como lo mencionamos
54 antes es beneficioso para todos.

55 **El Señor Alcalde:** hay dos mociones presentadas, señor secretario someta a votación:



1 **Secretario General:** se somete a votación la moción presentada por el Concejal Javier Jaramillo, que
2 cuenta con apoyo del Concejal Jhoon Correa; y la moción presentada por el Concejal Carlos Gaibor que
3 cuenta con el apoyo de la Concejala Maira Aguilar y Armando Mena;

- 4 - Concejala Maira Aguilar, a favor, de la moción presentada por el Concejal Carlos Gaibor;
5 - Vicealcalde Jhoon Correa, a favor, de la moción presentada por el Concejal Javier Jaramillo;
6 - Concejal Carlos Gaibor, proponente de la suspensión;
7 - Concejal Javier Jaramillo, proponente de la aprobación;
8 - Concejal Armando Mena, a favor, de la moción presentada por el Concejal Carlos Gaibor;
9 - Alcalde Fabrisio Ambuludí, a favor, de la moción presentada por el Concejal Javier Jaramillo;

10 Se contabilizan tres (3) votos a favor de la moción presentada por el Concejal Carlos Gaibor y tres (3)
11 votos a favor de la moción presentada por el Concejal Javier Jaramillo, con el voto dirimente del señor
12 Alcalde,

13 **RESOLUCIÓN NO. 026-SG-GADMPVM-2015. POR MAYORÍA.- EL PLENO DEL LEGISLATIVO**
14 **MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO RESUELVE APROBAR EN SEGUNDO Y**
15 **DEFINITIVO DEBATE EL PROYECTO DE ORDENANZA QUE REGLAMENTA LA APLICACIÓN**
16 **COBRO Y EXONERACIÓN DE LAS TASA, TARIFAS Y CONTRIBUCIONES ESPECIALES DE**
17 **MEJORAS EN EL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO.**

18 **Secretario General: SEXTO PUNTO.-** 6.- *Análisis y Aprobación en segundo y definitivo debate del*
19 *Proyecto de Ordenanza para la Utilización del Fondo de Caja Chica del Gobierno Autónomo*
20 *Descentralizado Municipal del Cantón Pedro Vicente Maldonado.*

21 **El Señor Alcalde:** este es un proyecto de ordenanza que lo hemos planteado y necesariamente tiene
22 que ser aprobado en sesión de concejo, antes se lo podía hacer directamente a través del Alcalde, pero
23 creo que es necesario que todos la conozcan de la forma transparente que son manejados estos fondos,
24 está a consideración de Ustedes para aprobar en segundo y definitivo debate;

25 **Se concede el uso de la palabra al Concejal Jhoon Correa:** señor alcalde este asunto ya lo conocía el
26 Concejo en segundo debate, la comisión e incluso sus técnicos y está contemplado en la ley, y como ya
27 fue aprobada en primer debate mociono para que se apruebe en segundo debate;

28 **Se concede el uso de la palabra al Concejal Armando Mena,** quien manifiesta: por dar mi respaldo a
29 la moción, por cuanto es necesario contar con un fondo de caja chica para las pequeñas cosas que se
30 requieran comprar, entiendo que es un fondo que no se lo puede gastar en un 100%, solo se puede
31 gastar en un 80% y una vez justificado en que se gasto pedir la reposición, en vista de eso doy mi apoyo
32 a la moción presentada por el vice alcalde concejal Jhoon Correa;

33 **Se concede el uso de la palabra al Concejal Carlos Gaibor,** quien manifiesta: creo que todos aquí
34 estamos de acuerdo con que se necesita un fondo de caja chica, para así poder proveer emergencias o
35 alguna necesidad que se presenta con el equipo caminero especialmente, por lo tanto doy mi respaldo
36 absoluto para la aprobación y aplicación de la ordenanza.

37 **El Señor Alcalde:** existe una moción presenta que cuenta con respaldo señor Secretario someta a
38 votación;

39 **Secretario General:**

- 40 • Concejala Maira Aguilar, a favor;
41 • Vicealcalde Jhoon Correa, a favor;
42 • Concejal Carlos Gaibor, a favor;
43 • Concejal Javier Jaramillo, a favor;
44 • Concejal Armando Mena, a favor;
45 • Alcalde Fabrisio Ambuludí, a favor.

46 Se contabilizan seis (6) votos a favor;

47 **RESOLUCIÓN NO. 027-SG-GADMPVM-2015. POR MAYORÍA.- EL PLENO DEL LEGISLATIVO**
48 **MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO RESUELVE APROBAR EN SEGUNDO Y**
49 **DEFINITIVO DEBATE DEL PROYECTO DE ORDENANZA PARA LA UTILIZACIÓN DEL FONDO DE**
50 **CAJA CHICA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN**
51 **PEDRO VICENTE MALDONADO.**

52 **Secretario General.- SEPTIMO PUNTO.-** 7.- *Análisis y Aprobación en primer debate del Proyecto de*
53 *Reforma a la Ordenanza que Reglamenta la Administración, Control y Recaudación del Impuesto de*
54 *Patentes Municipales en el cantón Pedro Vicente Maldonado.*



1 **El Señor Alcalde:** se ha planteado una reforma de la ordenanza ya que cuando se debatió en el seno
2 del Concejo hubieron algunas observaciones que el Secretario anterior no tomo en cuenta y fue enviada
3 con errores al Registro Oficial, motivo por el cual hoy tenemos que reformarla, hay el informe de la
4 Dirección Financiera y de la Comisión, queda ahora a consideración de ustedes señores Concejales;

5 **Se concede el uso de la palabra al Concejal Jhoon Correa,** quien manifiesta: habiendo analizado con
6 la comisión de legislación esta reforma, ha sido necesario recoger el pedido de la Ing. Amparo Villacís y
7 del Director Financiero en donde constan algunos cambios de forma que tenemos que hacerlos, la
8 Comisión ha recogido esto cambios, estamos de acuerdo en que se los haga a excepción del último
9 párrafo donde habla del cobro a una patente también a instituciones de carácter social y a instituciones
10 deportivas, en este caso sería la liga deportiva cantonal que en la propuesta estaba en que se cobre una
11 patente de diez dólares, habíamos analizado que es un valor simbólico ya que ese anualmente, que no
12 es muy representativo, pero se decidió que sea el Concejo en pleno quien apruebe o no esta propuesta;
13 ya que es para que el municipio pueda precautelar el bienestar de estos establecimientos; con estas
14 consideraciones elevo a moción para que sea aprobada en primer debate

15 **Se concede el uso de la palabra a la Concejala Maira Aguilar,** quien manifiesta: antes de entrar en
16 materia una observación se debió hacer llegar los informes de la Dirección Financiera y Rentas puesto
17 que solo contamos con el informe de la Comisión, hago referencia a esto porque en la pagina seis del
18 informe de la Comisión dice "también en la ordenanza se elimine la palabra anual" y para esto
19 necesitamos tener a la mano la ordenanza para quienes no la conocen y así ir revisando este tipo de
20 detalles; hay el rumor o se ha dado a entender que esta reforma es para bajar los impuestos, esto hay
21 que aclarar ya que existen como ya dije rumores al respecto, ya que lamentablemente cuando una
22 ordenanza tributaria está aprobada difícilmente la ley permite que se la baje sin previo análisis de los
23 casos, ya que se pudo haber cometido un error por los técnicos, puesto que no contaban con un
24 lineamiento claro; lo que si espero es que las personas afectadas sean atendidas lo más pronto posible,
25 lo que si quiera señor Alcalde al no haber decidido la comisión sobre el pago de las instituciones públicas o
26 privadas de asistencia social y deportivas se considere una votación sobre esa transitoria, si se incluye o
27 no, ya que mi posición en el seno de la comisión era de que porque se les tiene que cobrar este valor a
28 las instituciones que fomentan el desarrollo social, educativo o deportivo y quiero dejar a consideración
29 del Concejo para que se decida si se incluye o no en la ordenanza la transitoria;

30 **El Señor Alcalde:** hemos sido claros con la ciudadanía, con la explicación del tema que es por un
31 asunto de seguridad por situaciones que han pasado en otros lugares del país, en donde luego la
32 responsabilidad recae a los municipios, es un valor simbólico, por lo expuesto Señor Secretario que sea
33 sometido a votación;

34 **Secretario General.-** se somete a votación la moción presentada por el Concejal Jhoon Correa, y
35 respaldada por el Concejal Javier Jaramillo respecto de la inclusión de la disposición transitoria que está
36 en el informe de la comisión que trata sobre el cobro de las patentes a las instituciones sin fines de lucro.

- 37 • Concejala Maira Aguilar, en contra
- 38 • Vicealcalde Jhoon Correa, a favor;
- 39 • Concejal Carlos Gaibor, en contra;
- 40 • Concejal Javier Jaramillo, a favor;
- 41 • Concejal Armando Mena, en contra;
- 42 • Alcalde Fabrisio Ambuludí, a favor.

43 Se contabilizan tres (3) votos a favor y tres (3) votos en contra, con el voto dirimente del señor Alcalde se
44 aprueba que se incluya la disposición transitoria;

45 **El Señor Alcalde:** existe una moción presentada respecto de la aprobación en primer debate de la
46 reforma a la ordenanza de patentes, la misma que cuenta con respaldo procédase con votación señor
47 Secretario;

48 **Secretario General.-** procedemos a tomar votación de la moción presentada por el Concejal Jhoon
49 Correa y respaldada por el Concejal Javier Jaramillo;

- 50 • Concejala Maira Aguilar, en contra;
- 51 • Vicealcalde Jhoon Correa, a favor;
- 52 • Concejal Carlos Gaibor, en contra;
- 53 • Concejal Javier Jaramillo, a favor;
- 54 • Concejal Armando Mena, en contra;
- 55 • Alcalde Fabrisio Ambuludí, a favor.



- 1 Se contabilizan tres (3) votos a favor y tres (3) votos en contra, con el voto dirimente del señor Alcalde se
2 aprueba en primer debata la reforma a la Ordenanza que Reglamenta la Administración, Control y
3 Recaudación del Impuesto de Patentes Municipales en el Cantón Pedro Vicente Maldonado;
4 **RESOLUCIÓN NO. 028-SG-GADMPVM-2015. POR MAYORÍA.- EL PLENO DEL LEGISLATIVO**
5 **MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO RESUELVE APROBAR EN PRIMER**
6 **DEBATE EL PROYECTO DE REFORMA A LA ORDENANZA QUE REGLAMENTA LA**
7 **ADMINISTRACIÓN, CONTROL Y RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO DE PATENTES MUNICIPALES**
8 **EN EL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO.**
9 **Secretario General.- OCTAVO PUNTO.- 8.- Clausura de la sesión.**
10 **Señor Alcalde,** sin más temas que tratar queda clausurada la presente sesión.
11
12
13
14
15
16
17
18
19

Ing. Walter Fabrisio Ambulud Bustamante



Ab. Jaime Paul Polo Guerrero

